

\*PARA EXCLUSIVO MANEJO DE RESPONSABLES INTERMEDIOS Y DE NUCLEO.

## coordinación: departamento nacional de organización

### FORTALECER EL FA Y EL PS PARA CONVERTIR ESTA DERROTA DE HOY EN LOS TRIUNFOS DE MAÑANA.

En la mañana de hoy ha sido aprobada la Ley de impunidad con los votos de colorados y la mayoría de los blancos. Con este hecho culmina un proceso de recomposición del -- bloque en el poder que se expresa políticamente en el acuerdo entre los 2 PPTT y en la protección que concretan a las FFAA de la Doc. de la Seguridad Nal. Acuerdo que podrá llegar o no a la instalación de un gobierno de coalición, pero que es un hecho y se refleja en múltiples consecuencias. Se habrá aprobado la impunidad, pero no habrá olvido en el pueblo, porque la lucha por la verdad y la justicia no termina con esta votación. Podrá quedar un profundo sentimiento de frustración en el pueblo FA y de descepción en el pueblo blanco y colorado honesto que es la gran mayoría; pero sobre esos sentimientos se levantará la dignidad que impedirá que esta impunidad sea gratuita. Por que hoy nos queda el acuerdo blanquicolorado como símbolo de la traición a la libertad y a la entrega de todo un -- pueblo, pero también nos queda a todos el convencimiento de que hoy más que nunca se abre paso en el país la necesidad de una salida popular, nacional, democrática de veras, que busque soluciones a la crisis y a dependencia. Todo un pueblo necesita encontrar la luz que permita renacer la esperanza, y ante esta circunstancia se agranda el FA como la única alternativa, la herramienta política estratégica para consolidar la democracia y alcanzar la liberación nacional. Tendremos ahora a todo ese pueblo con los ojos puestos en nosotros y la obligación de darle la respuesta que busca fortaleciéndonos, asegurando la unidad interna, continuando la lucha por verdad y justicia mediante todos los recursos que nos dé la Constitución y las Leyes, pero fundamentalmente demostrando con hechos concretos que podemos y seremos alternativa real de poder. A los socialistas, nos cabe un rol protagónico en esta construcción del FA como la herramienta estratégica. Su unidad, como la del movimiento sindical, en estas épocas tan duras, debe ser centro de nuestras preocupaciones. Nuestra lucha por esa unidad debe ser clara, rompiendo con los tabúes de que no podemos hablar porque eso sirve al enemigo; por el contrario, debemos enjuiciar, con lealtad y firmeza a -- quienes atentan contra esa unidad. Pero por sobre todo, tenemos que tener siempre presente que no hay mejor garantía de unidad y fortaleza para el FA que la presencia en su seno de un gran PS, capaz de dar firmeza a nivel de conducción pero también, y fundamentalmente, de asegurar la concreción de los lineamientos políticos entre las masas. Ello pasa por crecer organizadamente, por aumentar nuestra incidencia en el mov. social y sindical haciendo irreversible nuestra presencia, por aumentar nuestro trabajo en el FA a todos los niveles y por elaborar propuestas que den respuestas concretas a las necesidades de la gente en cada lugar en que nos encontremos. Este trabajo de construcción de un gran PS viene dando sus frutos, pero no es tarea de un año o dos, sino un esfuerzo tenaz y sostenido de muchos años. La lucha continúa; enfrentar la impunidad, construir el FA como la alternativa y ganar blancos y colorados desengañados, seguir tras el objetivo de consolidar la democracia en estas nuevas condiciones, crecer como PS para asegurar la unidad del mov. popular, continuar enfrentando con inteligencia la aplicación de la pol. económica continuista y combatir todo síntoma de descreimiento en donde este surga, esas son las tareas.

### departamento nacional

### de organización

\* Tolderías. El D.N.O. viene apoyando intensamente a la J.C.U. en la preparación de sus Tolderías, que lo son de todo el P. Reiteramos entonces la necesidad de que el P. apoye a los jóvenes de cada departamento y Seccional, en la tarea de recabar los fondos y la infraestructura necesarios.

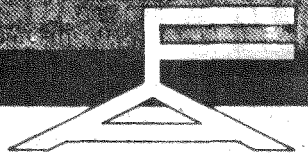
\* Licencias. Reiteramos la necesidad de que la tan merecida licencia a la cual se realice con cierto orden. Planteábamos en el Boletín N° 8 los criterios para ello. 20 días hábiles pedidos con suficiente antelación y al 9 de marzo todos militando. Los organismos de dirección intermedia deben organizar su licencia de manera tal que aquellos queden permanentemente con un quorum suficiente.

### 76° Aniversario.

Han culminado los festejos del 76° Aniversario. En breve reseña podemos decir que se ha cumplido con las actividades programadas en: Artigas, Salto, Paysandú, Mercedes, Fray Bentos, C. Largo, Florida, Rivera y Tmbó. En general las actividades llevadas a cabo estuvieron dentro de los lineamientos impartidos por el D.N.O. y contaron en -- gral. con la presencia de miembros del C.C. En Mdeo., y dado el momento político, se entendió necesario cambiar los planes y realizar un acto político, que contó con los mensajes de los cros. Seregni, Cardoso y Gargano.

\* El D.N.O. quiere hacer llegar a todos los cros. del país un fraternal saludo en oportunidad de las fiestas tradicionales y el advenimiento de un nuevo año que demandará de -- nuestro querido Partido mayores esfuerzos organizativos para continuar el comenzado proceso de crecimiento e inserción tan necesarios para el fortalecimiento de nuestro FA en el camino de la liberación de nuestro pueblo, camino de esperanza y alegrías que como socialistas debemos aprender a vivir día a día. El futuro ahora!!!





Plenario Nacional del FA, sobre el tema introducción de un aditivo al proyecto de fuero sindical - por el cual sólo quedarían amparados por la ley -- los dirigentes surgidos de elecciones con voto secreto. En el Plenario, la M. Política del FA recibió a una delegación del PIT-CNT que transmitió su posición contraria a la incorporación de aditivos al proyecto de fuero sindical. El Plenario comenzó con un pormenorizado informe del Coord. de la bancada de Diputados Cro. Toriani y completado por el Cro. Fau(Coord. a partir del martes 16) en relación a la tramitación del mismo. Una información completa y objetiva encontrarán los cros. en Alter nativa a cargo del Cro. G. Alvarez.

Durante el desarrollo del debate se realizaron exposiciones contrarias a la incorporación del mencionado aditivo. Los argumentos rondaron en torno a los siguientes conceptos: - la no ingerencia del Estado en el funcionamiento de los sindicatos. - la inoportunidad política y social del planteamiento del tema. - Considerando al voto secreto como un instrumento importante de la democracia sindical - son los militantes los que deben impulsarlo en sus sindicatos (posición PS). El PDC argumentó en el sentido de que para ellos el voto secreto es un problema de principios y de que estiman no se trata de una ingerencia del estado en la autoregulación de los sindicatos. Posición esta última, que no resiste el menor análisis. Oportunamente el PDC y el PGP plantearon una moción en el marco del Art. 25 de los Estatutos, para que el tema se calificara como fundamental. Cumplidas las etapas previstas en el mencionado art. (cuarto intermedio para que el Presidente buscara soluciones de acuerdo, etc.) se procedió a la votación. La votación contó con 24 votos negativos (PGP y PDC, ver inciso G de los Estatutos) considerándose rechazada.

Se pasa posteriormente a una discusión estatutaria sobre si tal resolución implicaba libertad de acción o no. Luego de largas deliberaciones se adoptó el criterio de tomar en régimen normal de funcionamiento, la resolución que se hizo pública con el carácter de no imperativa.

Correlativamente, el Plenario aprobó un acuerdo interno de proponer en cámara la postergación del tratamiento del tema para la próxima legislatura. Acuerdo que no fue cumplido porque, el PGP y el PDC lo desconocieron, interpretando que la postergación debía ser por unos días solamente. Todo culminó con la aprobación de una ley de fuero sindical, que apunta a la reglamentación. Posteriormente en la Mesa política, fue duramente enjuiciada esa actitud. Toda la situación merecerá una profunda evaluación por parte de la dirección.

viene de pág. 4

#### Territorial.

\* Solicitamos a los Srios. Territoriales elevar urgente los siguientes datos, imprescindibles para un análisis de nuestra situación en la estructura del FA: - Cantidad de Ctés. que funcionan en la Coord. - Cantidad de cros. que militan en la Coord. - Cantidad de cros. socialistas que concurren como delegados de sus Ctés. a los Plenos Zonales. - Grupos políticos a los que responden los Srios.: Organización, Finanzas y Propaganda en la Coord.

\* Se solicita nuevamente a los cros. titulares y alternos a la Dptal. de Mdeo. del FA un informe sobre la realidad de cada una de las Coord. que conducen a nivel Dptal., tratando de dar una visión sobre las necesidades zonales, Org. barriales, su funcionamiento y todo dato que permita ir definiendo áreas y zonas de trabajo para el FA y el Partido.

#### departamento de programa

I. EVALUACION DE LAS TAREAS DEL FRENTE AMPLIO. En las comisiones programáticas del FA, el mayor dinamismo estuvo centrado en las 7 comisiones definidas por la Mesa Política al comienzo del año: 1. Agro, 2. Banca, 3. Canasta básica, 4. Vivienda, 5. Salud, 6. Seguridad social y 7. Enseñanza. A pesar de ello existen grandes desfases entre las mismas en: los resultados alcanzados, en la cohesión y dedicación del grupo humano, en la participación tanto de técnicos como legisladores, etc.

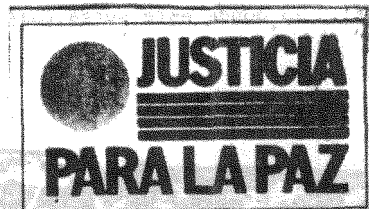
Es necesario destacar asimismo, el buen funcionamiento y dinamismo logrado en dos comisiones creadas sobre el final del año: 1. Transporte y 2. Macroeconomía. La primera, integrada con legisladores y técnicos, ha trabajado sobre conjunto importante de temas y a --- brindado un asesoramiento correcto a los Legisladores sobre proyectos de ley en discusión en el parlamento, aunque no ha elaborado --- proyectos propios. La Segunda, ha avanzado en el análisis de la situación económica global del país, la política económica del gobierno, la evolución de las principales variables y, las perspectivas. En la definición de las 7 primeras comisiones primó el criterio prioritización de lo distributivo frente a lo productivo, algo que será necesario revertir en el trabajo de próximos años. Ello se constituye en una limitación del FA. ya que, para demostrar una clara vocación de gobierno será necesario "dominar" toda la realidad nacional, especialmente, la producción.

Otra limitación en el trabajo realizado, ha sido la carencia de --- "proyectos de fondo", de propuestas de soluciones estructurales en cada una de las áreas de trabajo. Del análisis de los proyectos de ley presentados como resultado del trabajo de las comisiones surge claramente, que si bien los proyectos son importantes desde el punto de vista coyuntural, no existe ninguno que apunte a resolver --- los problemas estructurales de la realidad socioeconómica que deben ser la preocupación programática del FA. Existen 9 proyectos de Ley presentados en conjunto por el frente: 1. Aportes rurales a la seguridad social; 2. Seguro obligatorio sobre granizo; 3. Exoneración del IMESI al combustible de uso rural; 4. Refinanciación para pequeños y medianos deudores; 5. Fondo de garantía contra la insolvencia patronal; 6. Fijación de cuotas para amortización de préstamos de vivienda; 7. Extensión del sistema de Fondos Sociales para construcción de viviendas de funcionarios públicos; 8. Integración interina del BPS con representantes de activos, pasivos y patronos; 9. Pasaje del COCAP a la órbita de la Univ. del Trabajo del Uruguay. Este punto sin embargo, creemos que lejos de ser negativo ha demostrado que el FA ha avanzado en su conjunto en plantear soluciones concretas, no sólo en criticar las que los otros sectores políticos presentan. Ha demostrado una línea de trabajo que recién ha comenzado y que se nos presenta como positiva. La persistencia en dicho trabajo nos obligará a ver el país real, a proponer soluciones a los problemas que enfrentemos y por lo tanto, a profundizar y crear propuestas más ambiciosas.

II. ASUNTOS UNIVERSITARIOS. Se discutió en la Secretaría, el tema de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales que centralizaría la actividad universitaria en esa materia. En principio existe posición favorable a crearla teniendo en cuenta que puede convertirse en un polo dinamizador del desarrollo de nuestro proyecto universitario. El asunto está a consideración del CDC y aún no se ha resuelto.

III. GOBIERNO DESCENTRALIZADO (Entes). \* La actividad de este sector del P. y del FA estuvo teñida en las últimas semanas de la conflictividad social, especialmente la de la Agrupación ANCAP. El tema impulsado por los socialistas fue como hacer jugar al Director frenteamplista Ing. Oliveras un papel de apoyo a la lucha de los trabajadores. Planteamos una conferencia de prensa, y redactamos un documento que historió el conflicto, las 6 Reuniones Sindicato-Directorio previas a la largada del conflicto, la intransigencia del Ministro F. Faingold y la dupla Zerbino-D'abrieux, etc. Por motivos ajenos, la conferencia no se realizó pero el Director de todas formas jugó un papel importante:

\* Culminarán los concursos de prueba para los cargos públicos de cuyo nombramiento disponía el FA. El trabajo de la comisión de la Administración descentralizada, especialmente el comando operativo --- designado al efecto, fue realmente encomioso - por lo mucho y por lo bueno. El Partido en ese comando operativo tuvo prácticamente la total responsabilidad -4 cros. en 5- aunque ello no se tradujo en beneficios políticos directos ya que no hicimos un buen trabajo de inscripción para los cargos de compañeros y base social.



departamento  
sindical

Elecciones gremiales.

**AFCASMU- ALPARGATAS.** En estos dos gremios, el resultado electoral -- significó perder posiciones de preponderante importancia para nosotros. Alpargatas es el centro textil con mayor cantidad de obreros y que lograba incidir en forma sustancial en el COT. Lo mismo ocurre con AFCASMU dentro de la FUS, aunque con mayor trascendencia ya que es el representante en el Secretariado del PIT-CNT. La consecuencia de estos resultados es la consolidación en el COT y en la FUS del PC, reflejándose en la correlación de fuerzas en el seno del mov. obrero. Las causas fundamentales de esta pérdida de incidencia son varias, pero la esencial, es sin duda el mal trabajo partidario en ambos gremios, donde no tuvimos la capacidad de consolidar y desarrollar la organización partidaria. Faltó capacidad de impulsar con mayor vigor una política de crecimiento, que permitiera que las responsabilidades que teníamos en estos gremios, sirvieran para integrar trabajadores a las filas partidarias. No es posible hoy en el movimiento sindical, mantener nuestra incidencia y aumentarla, sin contar en cada gremio con un P. organizado, consolidado, desarrollando en forma permanente y con audacia una política de crecimiento. Nuestro principal objetivo en estos gremios, es revertir la realidad -- de hoy, ya que en ambos habrá nuevamente elecciones en un año. A ellas deberemos llegar con una situación que nos permita lograr el objetivo de volver a ser mayoría y hacer más favorable a nuestras posturas la correlación de fuerzas en el mov. obrero.

**Fed. Profesores de Secundaria.** Después de las elecciones de ADES (Mdeo.) se realizarán las elecciones de la Fed. que abarca todo el país. Estas se efectúan a través de una plancha, donde cada agremiación departamental envía sus candidatos. Hemos logrado en la plancha, para la cual ya existe consenso, tener mayoría de cros. socialistas en la dirección y por consiguiente la presidencia de la Fed. Esto se ha logrado por el peso que nuestros cros. del interior tienen. Esta responsabilidad de dirigir un gremio de tanta importancia a nivel nacional, requiere avances organizativos inmediatos para fortalecer la organización partidaria de los profesores socialistas en todo el país. Las Dptales. del Interior deberán jerarquizar la atención política al gremio de profesores.

**SAG (Gráficos).** El triunfo de la lista 3 sobre la 1920 significa una gran derrota para el PC y el P. Col

que funcionan juntos en este gremio. La lista 3 está conformada por diferentes corrientes sindicales, en la cual los socialistas tenemos una mínima incidencia. Esta es mayor que en la anterior elección, lo cual alcanzó para revertir en algunos lugares la anterior correlación de fuerzas y por una diferencia de 50 votos, lograr el resultado final. Una conclusión primaria, ya que los organismos correspondientes están e laborando un informe definitivo, es que el tema de las elecciones en los gremios, dependen de desarrollar un trabajo con mayor planificación y rigor donde los resultados favorables son de quienes tengan mayor organización y la hagan funcionar a pleno ante cada evento de esta índole. El continuar avanzando en el mov. sindical, ganando posiciones, pasa por el imprescindible crecimiento. Para el 87 estará en primer plano este tema ya que habrá elecciones en la mayoría de los gremios (AEBU, ANCAP, SUANP, etc.). Otro elemento a tener en cuenta, es que la "lucha" con el PC se dará en todos los gremios, sobre todo en aquellos en los cuales ellos no son mayoría y practican una política -- desleal buscando permanentemente jaquear las direcciones. Esta realidad la debemos enfrentar marcando con claridad nuestras posiciones -- frente al conjunto de los trabajadores.

**Conflicto de ANCAP.** La evaluación del conflicto deberá hacerse a través de un documento especial, aunque es necesario señalar algunas -- primeras conclusiones: - La clara e incuestionable intención que tuvo el P. Ejecutivo de destrozar el sindicato. - La postura asumida por el Min. de Trabajo, de ser el instrumentador de los objetivos del P. E. desenmascarando en forma definitiva a F. Faingold frente a los trabajadores. - La capacidad de lucha que mostró el gremio en todo el país, -- a pesar de las represiones, por ej. el Sector de Cuerpos de Bomberos -- que asumió una postura de clase -- cuando definieron no carnear. -- El funcionamiento de los cros. socialistas del gremio que asumieron con total responsabilidad su papel de conductores del conflicto, donde muchos no tenían claro por donde salir y otros hicieron el papel de espectadores, buscando la derrota, para atacar a la mayoría del sindicato. - En el conflicto de ANCAP, el P. actuó con la responsabilidad, de partido de clase, utilizando todas las posibilidades, para lograr apoyar al gremio en busca de soluciones con una posición intransigente en todos los ámbitos, en defensa de los intereses de los trabajadores. - También han sido claras, las actitudes políticas de las diferentes -- corrientes sindicales en el seno -- del mov. obrero. Las medidas tomadas (paro general) se efectuaron -- por la presión ejercida, ya que el

PC apuntó en forma permanente a dejar sola a la Fed. ANCAP. La salida del conflicto, significó no lograr ningún punto de la plataforma inicial, pero en el desarrollo del conflicto, esta plataforma pasó a un segundo plano, ya que la ofensiva del gobierno, fue de aplicar su vieja y permanente aspiración de -- reglamentar la actividad sindical, y de destrozar sindicatos, fundamentalmente donde los socialistas tenemos incidencia en su conducción. Esta fue la pulseada final, o se destruía al sindicato, o se mantenía más allá de los golpes recibidos -- tratando de hacer retroceder la aplicación de las sanciones y de la destitución de los bomberos. En este sentido, la salida ha sido decorosa para el gremio, logró negociar cuando la voluntad política del gobierno era totalmente contraria, y logró además restituir a los bomberos, como funcionarios del Ente, -- cuestión de principios para el sindicato.

Este conflicto ha tenido repercusiones en la mayoría de los sindicatos, donde el PC en su discurso plantea no repetir el camino de la derrota de la Fed. ANCAP, planteo que por sí solo, muestra a las -- claras la postura oportunista y -- mal intencionada. A esta debemos responder con rigor y firmeza, en defensa de los intereses de los -- trabajadores, contra todo intento de impulsar a los trabajadores a -- claudicar en su lucha.





## INTERIOR

\* La Secretaría del Interior comunicó a todas las Dptales., que para dar cumplimiento a la meta de que en el previsto Encuentro Nal. del 21/3/87, estén elaborados y discutidos los planes de trabajo dptales; realizará un plan de giras de los coordinadores y toda la Sría. en febrero y primer quincena de marzo, para controlar y colaborar en el cumplimiento de la tarea.

\* Urge la entrega de los relevamientos (padrón depurado al 30 de agosto) de: Salto, Colonia y Treinta y Tres. La omisión de los citados responsables, está evitando terminar una tarea que estaba prevista al 30 de agosto.

\* Esta Sría. desea a toda la militancia del Interior un reparador --descanso, que nos prepara para las grandes tareas de 1987 y que ese --nuevo año nos encuentre más fuertes en nuestra lucha por la conquista de la Patria Socialista.



## PARLAMENTO

1. Comisión Permanente. Comenzó el día 16/12, el funcionamiento de la "Comisión Permanente" del Poder Legislativo, que habrá de suplir el funcionamiento de ambas cámaras durante los dos meses de receso parlamentario. En esta oportunidad, la representación del FA habrá de recaer en nuestro cro. Senador Reinaldo Gargano y en el Dip. Yamandú Fau.

2. Pedido de Informes. Está en elaboración, en el seno de la Comisión de Transporte y O. Públicas del FA, un pedido de informes a ser presentado por los representantes del FA en la Comisión Permanente, referido al texto de un Decreto del Poder Ejecutivo -- el Decreto 326/86 -- por el que se autoriza un aumento de carga por eje en el transporte --carretero. Este aumento, significativo en el caso de los ejes dobles -- que constituyen la mayor -- parte de nuestro parque de carga -- habrá de traducirse en un aumento considerable del daño que dichos transportes causan en nuestras rutas, lo cual constituye una de las razones para el pedido de informes. La otra razón, -- tan importante como ésta, es que el referido Decreto crea, sin -- clara base legal, una nueva unidad monetaria -- las Unidades Sectoriales de Transporte -- apartándose del régimen general de "unidades reajustables".

## MONTEVIDEO.

Plenario Dptal. del FA.

1. El 13/12 se reunió el Plenario Dptal. del FA. En el mismo se brindaron informes de las distintas comisiones y se aprobó el régimen de funcionamiento que las mismas propusieron. Se discutieron las últimas resoluciones políticas del Inten. Elizalde en lo que tiene que ver con las sanciones aplicadas a las Cooperativas de transporte, en un verdadero intento -- desestabilizador, coherente con la política llevada adelante por el Ej. y con el claro objetivo de debilitarlas en relación a CUTCSA, sabiendo -- que existen en estas un sentido gremial que las lleva a responder con coherencia a las medidas llevadas adelante por la Federación del Transporte. Otro de los puntos tratados fue el de la privatización de Hoteles. Se vio la necesidad de que el FA trate de encontrar los mecanismos que impidan este objetivo. Estuvieron también como temas el préstamo de US \$5; solicitados al BIRF y la forma como serían distribuidos de acuerdo a los planes fijados para su utilización, impidiendo que se transformen en financiamiento de obras dedicadas a la política electoral del P. Col. para el 89. En el marco de una política arbitraria llevada adelante por el Intendente se discutió la prohibición de una reunión sobre el tema DDHH planteado -- por la Comisión de Fomento del Buceo. Así mismo su decisión de aplazar -- por un año, las obras de reconstrucción edilicia y de instalaciones del Mercado del Puerto, un lugar de verdadero significado histórico que se encuentra en estado deplorable. El motivo fue -- extender la autorización a -- los permisarios de los locales por ese período. En definitiva el plenario tomó posición frente a estos temas buscando articular políticas para contrarrestar los objetivos de un Intendente que en función de intereses menores es incapaz de resolver los grandes problemas de la comuna.

(continúa en pag.2)

## Junta departamental de Montevideo.

1. En el correr de las últimas -- semanas han tomado estado público tres resoluciones adoptadas -- por el Intendente Municipal de -- Mdeo. que demuestra palmariamente la desprolijidad política y administrativa del actual gobierno departamental. A saber:

\* Mediante resolución adoptada el 9/12, el Dr. Elizalde no autorizó la utilización de la Plazola Viera para la realización -- de una jornada por DDHH organizada por la Comisión del Buceo y -- prevista para el 30/11. La tardía resolución escrita fue percibida por una comunicación verbal del jerarca municipal a las autoridades policiales para que éstas tampoco autorizaran el acto por ser "altamente inconveniente en las circunstancias actuales". Las denuncias formuladas por integrantes de la Comisión de DDHH -- del Buceo motivaron diversas gestiones de la bancada frenteamplista en la Cámara de Representantes y un pedido de informes del edil Melgarejo a la I.M.M. Esta contestó remitiendo la resolución antes mencionada por lo cual se estudiaban nuevos pasos a seguir ante otra grave irregularidad del Ejecutivo Comunal.

\* Otra resolución del Dr. Elizalde, concedió a los concesionarios del Mercado del Puerto una nueva prórroga de seis meses para proceder al reacondicionamiento de dicho -- local. Es estado edilicio y sanitario del tradicional mercado es deplorable y el Intendente -- actitud -- que difícilmente sea gratuita -- es cómplice de las consecuencias que puedan derivar de -- tal situación.

\* La reciente resolución del Ejecutivo Comunal imponiendo sanciones económicas y laborales a las empresas de transporte capitalino que no prestaron servicios el día del paro general es un hecho sin precedentes y gravísimo. Las reacciones no se han hecho esperar: -- medidas gremiales, interposición de recursos por parte de las patronales y, a nivel de la Junta -- Dptal., iniciativas de la bancada frenteamplista para dejar sin efecto las multas decretadas por Elizalde. El asunto se dilucidará en el correr de las próximas horas. Al respecto cabe consignar que versiones difundidas por el -- matutino "La Hora" en el sentido de que el FA promovería una interpelación al Dr. Elizalde, no son más que deseos de los ediles de -- la D.A. que no comparte el resto de la bancada. El resto de la bancada considera más conveniente impulsar una resolución del legislativo comunal no autorizando el cobro de las multas impuestas.

2. Tras varias semanas de gestiones al respecto, se instaló la Comisión Investigadora de las actividades de la U.A.P.E. integrada por tres ediles oficialistas, un nacionalista y el Cro. Melgarejo en representación del FA. En las dos reuniones que la Comisión ha tenido se ha fijado el régimen de funcionamiento y ha recibido a comisiones vecinales que denuncian irregularidades y a funcionarios de la U.A.P.E. acusados de ser -- verdaderos dinamizadores políticos al servicio del P. Col. y -- reñados por la I.M.M.

3. La Junta Dptal. capitalina entra en receso el próximo 29/12 -- hasta el 31/1. Durante ese lapso funcionará una Mesa Permanente integrada por un edil de cada bancada que atenderá cuestiones de trámites y asuntos de especial urgencia.